

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERIODO DICIEMBRE 2011- DICIEMBRE 2012.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicada en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de diciembre del año 2011 dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de haber sido convocados a reunión con el objetivo de declarar formalmente instalados los trabajos de la Comisión y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo. Por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión Lic. Pedro Morales Sifuentes, Dr. Cosme Robledo Gómez y Lic. María Concepción Hernández de León, así como la Lic. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. - - - - -

A partir de ese momento se declaró formalmente instalada la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del Consejo, periodo diciembre 2011-diciembre 2012, que fue integrada por acuerdo del Pleno del Consejo, de fecha 15 quince de diciembre del año que transcurre y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se procedió a elegir al Presidente de dicha Comisión resultando que, por unanimidad de votos, se eligió como tal al Consejero Ciudadano Lic. Pedro Morales Sifuentes, motivo por el que será dicho Consejero quien presidirá a la Comisión de referencia en el periodo respectivo. Hecho lo anterior, se ordenó se procediera a dar aviso de la elección de referencia, al Consejero Presidente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Mtro. José Martín Vázquez Vázquez, así como al Pleno del propio Organismo Electoral. -

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes: - - - - -

01/12/2011. Por unanimidad de votos de sus integrantes, se eligió como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo, periodo diciembre 2011-diciembre 2012, al Consejero Ciudadano Lic. Pedro Morales Sifuentes. - - - - -

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.-----

Lic. Pedro Morales Sifuentes
Consejero Comisionado

Dr. Cosme Robledo Gómez
Consejero Comisionado

Lic. María Concepción Hernández de León
Consejera Comisionada

Lic. Zelandia Bórquez Estrada
Secretaria Técnica

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de Instalación de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, periodo diciembre 2011-diciembre 2012, de fecha 21 veintiuno de diciembre del año 2011 dos mil once.